

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9699 BURGOS

El Juzgado de lo Mercantil número uno de Burgos anuncia:

En este órgano judicial se tramita sección I declaración de concurso 321/2014, seguido a instancias de DELMACO 05, Sociedad Limitada, con CIF B09451543, y domicilio en Burgos, calle Diego Laínez, número 2, bajo, declarado en concurso en fecha 11/11/2014, se ha dictado auto de fecha 26/06/2015, por el que se declara la conclusión y archivo del concurso de referencia por inexistencia de bienes y derechos de la mercantil concursada ni de terceros responsables con los que satisfacer a los acreedores; así mismo, se acuerda la extinción de dicha mercantil.

Burgos, 2 de marzo de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160010207-1